



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO URBANO

Montevideo, 10 de abril de 2026

SEÑORES OFERENTES

PRESENTE. -

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE MONTEVIDEO - VI ETAPA (PSU VI)
PRÉSTAMO BID 5410/OC-UR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
“CENTRO DE MONITOREO DEL SISTEMA”
RESPUESTAS A PREGUNTAS 23 a 34

PREGUNTA 23

En el rubro “2.6.1 MON-VIAL-CAM-1 Suministro y colocación de cámaras” es global.
¿Cuántas cámaras incluye y cuál es el tamaño de las mismas?

RESPUESTA 23

En las planimetrías se indican, a título meramente orientativo, posibles ubicaciones de cámaras. La definición final de su localización y de la cantidad total de cámaras forma parte del proyecto ejecutivo a ser desarrollado por el adjudicatario en el marco del contrato, pudiendo diferir, en más o en menos, respecto de las previstas en la documentación licitatoria, sin que ello genere derecho a reclamo o reconocimiento adicional alguno.

PREGUNTA 24

En el Pliego de Condiciones para el rubro “2.7 MON-VIAL-CAM-1 Columnas de hormigón” se solicitan columnas de 7,5 m de altura. Se consulta si se mantiene la altura solicitada o se pueden colocar columnas de menor altura.

RESPUESTA 24

Se mantiene lo expresado en las bases.



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO URBANO

PREGUNTA 25

El rubro “5.8 MON-EL.CAN-AP-SI Canalización aparente” es global. ¿cuántos metros de canalización incluye?

RESPUESTA 25

Se mantiene lo establecido en las Bases del llamado. En relación con los metrajes, los mismos podrán estimarse preliminarmente a título meramente orientativo, a partir de las planimetrías, pudiendo diferir, en más o en menos, de los que resulten de la ejecución efectiva, sin que ello genere derecho a reclamo o reconocimiento adicional alguno.

PREGUNTA 26

El rubro “6.4 MON-REP-A Limpieza de elementos de la red de saneamiento” incluye 17 intervenciones. En el Anexo III Tareas de mantenimiento y reparaciones se presentan 3 de ellas., una en el punto AL 29 de Rocha y Convención Arenal (donde se pide hacer limpieza 100 m aguas debajo de la intervención). AL 47 Blandengues y Pando (limpieza en el punto de intervención) y AL 49 Blandengues y Porongos (limpieza en el punto de intervención). ¿Podrían proporcionarnos el resto de las intervenciones para poder cuantificarlas? ¿O se asume que son similares a las presentadas?

RESPUESTA 26

Las ubicaciones indicadas en el Pliego corresponden al estado y a la necesidad de limpieza de la red de saneamiento relevados en puntos específicos con anterioridad a la publicación del presente llamado, por lo que se proporcionan a título meramente orientativo. En consecuencia, dichas condiciones y localizaciones podrán diferir —en más o en menos— de las verificadas durante la ejecución, sin que ello genere derecho a reclamo o reconocimiento adicional alguno.

PREGUNTA 27

El Pliego de Condiciones solicita doble tubo para las canalizaciones. Cuando en el rubrado se especifican metros de canalización, ¿se refiere a metros de doble tubo o de tubo simple?



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO URBANO

RESPUESTA 27

Ver Adenda 7.

PREGUNTA 28

Indicar quién asume la supervisión del funcionamiento de los equipos durante el período de puesta en marcha y desde qué infraestructura se realizará dicho monitoreo.

RESPUESTA 28

Se mantiene lo estipulado en las bases.

PREGUNTA 29

Cuál es el alcance de la puesta en marcha con respecto al monitoreo. ¿Quién realiza ese monitoreo, se debe considerar personal para el monitoreo?

RESPUESTA 29

Se mantiene lo estipulado en las bases.

Sin perjuicio de lo anterior se aclara:

El monitoreo se realiza en forma continua, por parte del sistema en forma automática, debiendo visualizarse en el GRAFANA.

Este monitoreo, implica la transmisión del dato generado en cada punto, por los sensores conectados a dicho punto, al SCADA, y desde este último al visualizador a desarrollar (GRAFANA), en el espacio provisto a tales fines.



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO URBANO

PREGUNTA 30

¿Se deberá presentar el Anexo III Modelo de planilla de apertura de precios? Entendemos que no se corresponde con el rubrado de esta licitación.

RESPUESTA 30

Se mantiene lo estipulado en las bases.

Ver en particular IAO 14.1.

PREGUNTA 31

Puesta en Marcha - O&M: Confirmar que el período de operación y mantenimiento de los distintos puntos aplica de manera integral hasta la finalización del contrato, independientemente de la fecha de puesta en marcha individual de cada punto.

RESPUESTA 31

Se mantiene lo estipulado en las bases.

Ver en particular lo estipulado en las adendas 5, 6 y 7.

PREGUNTA 32

Confirmar que el período de Operación y Mantenimiento se refiere a los 6 de puesta en marcha.

RESPUESTA 32



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO URBANO

Ver adendas 5, 6 y 7.

PREGUNTA 33

Se consulta por el período de puesta en marcha. ¿El mismo comienza a partir de que se obtiene la recepción provisoria? ¿O comienza de forma individual luego de que se deja en funcionamiento cada sensor?

RESPUESTA 33

Se mantiene lo estipulado en las bases.

Ver en particular lo estipulado en las adendas 5, 6 y 7.

PREGUNTA 34

Confirmar si durante el período de operación y mantenimiento/puesta en marcha se exige un nivel mínimo de servicio, indicando disponibilidad mínima del sistema, tiempos máximos de respuesta ante fallas y plazos de restitución operativa.

RESPUESTA 34

Se mantiene lo estipulado en las bases.

Ver en particular, el numeral 14 de la Sección VII, Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento, Parte B, Capítulo II, Instrucciones Técnicas.